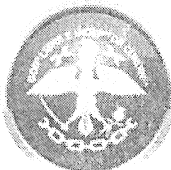


CONTRATO NO.	25-019
CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA PEREZ CHINCHILLA No CC 52421938 de Bogotá.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS A CARGO DE LA OFICINA DE PRENSA Y ATENCION AL CLIENTE DE LA CORPORACIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	\$ 41.800.000
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR EJECUTADO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	(11 MESES)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	No 00067 DEL 24 DE ENERO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) ADICIÓN N° X	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	No. 00059 DEL 30 DE ENERO DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N° X (RP)	N/A
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FANNY CHÍSICA MAHECHA
FECHA DEL INFORME	DICIEMBRE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS A CARGO DE LA OFICINA DE PRENSA Y ATENCION AL CLIENTE DE LA CORPORACIÓN SOCIAL

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Informe de supervisión del contrato correspondiente a desembolso, con sus respectivos soportes:
Informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla aportes seguridad social,certificado de deducciones.



I. PROCEDIMIENTO

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con el objeto y obligaciones específicas enmarcadas en el Contrato de Adriana Lucia Pérez Chinchilla, No 25-019 de Fecha 30 /01/2025

II. REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA: En una escala de 1 a 5 califique el servicio prestado por el contratista

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	5
Cumplimiento en los tiempos de entrega del bien, obra o servicio	5
Personal Idóneo	5
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	5
PUNTAJE PROMEDIO:	5

III. FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de revisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada y el servicio prestado por parte de **LA CONTRATISTA**.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA:

CONCEPTO	VALOR PAGADO	RESOLUCIÓN	ORDEN DE PAGO
Cuenta Cobro 01	\$3.800.000	No. 00186 del 28 de febrero de 2025	25-00129
Cuenta Cobro 02	\$3.800.000	No. 00430 del 31 de marzo de 2025	25-00332
Cuenta Cobro 03	\$3.800.000	No.00713 del 9 de mayo de 2025	25-00576
Cuenta Cobro 04	\$3.800.000	No. 00915 del 6 de junio de 2025	25-00763
Cuenta Cobro 05	\$3.800.000	No. 00166 del 9 de julio de 2025	25-01001
Cuenta Cobro 06	\$3.800.000	No. 01553 del 5 de agosto de 2025	25-01252
Cuenta Cobro 07	\$3.800.000	No. 01888 del 9 de septiembre de 2025	25-01571
Cuenta Cobro 08	\$3.800.000	N/A	25-01791
Cuenta Cobro 09	\$3.800.000	N/A	25-02127

Cuenta Cobro 10	\$3.800.000	N/A	No. 25-02364
Cuenta Cobro 11	\$3.800.000	N/A	EN TRAMITE

Se deja constancia que a la fecha el valor ejecutado del contrato es la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$41.800.000) MCTE.INCLUIDO** retenciones, impuestos de ley, tasas, contribuciones y demás gastos asociados.

JUSTIFICACIÓN

Que se da por terminado el Contrato de **Adriana Lucia Pérez Chinchilla**, No **25-019** de Fecha **30/01/2025**, por lo que se hace necesario suscribir el presente informe final de supervisión y en consecuencia terminar a partir de la fecha el Contrato, el cual se rige por lo regulado en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las reglamentan, adicionan o modifican.

V. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

La Contratista **Adriana Lucia Pérez Chinchilla** de C.C. **52421938**, durante el periodo comprendido entre el 28/01/2025 y el 27/12/2025 efectuó las siguientes actividades a satisfacción:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Obligación N°1 Realizar un reporte detallado de forma mensual acerca del monitoreo que se realiza con las actividades designadas a los contratistas que tienen asignadas temas de atención al cliente	CUMPLIÓ
Obligación N°2 Atender las PQRSDf que realicen los afiliados a través del contáctenos de la página web.	CUMPLIÓ
Obligación N°.3 Realizar seguimiento y entrega de informes de calidad y direccionamiento estratégico	CUMPLIÓ
Obligación No 4 Realizar requerimientos de auditorías internas y externas, así como actualización de procedimientos y formatos del procedimiento	CUMPLIÓ
Obligación No 5. Apoyar las actividades dentro o fuera de las instalaciones que se desarrollen por parte de la oficina de prensa y atención al cliente.	CUMPLIÓ
Obligación No 6 Las demás que asigne por parte del supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual del contrato	CUMPLIÓ

Por otra parte, se verificó el cumplimiento de los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), como lo certifica el revisor fiscal del Contratista.

VI. TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

Se deja constancia que el Contrato de Adriana Lucia Pérez Chinchilla No 25-019, fue terminado el mes de diciembre del 2025

El presente se expide el mes de diciembre del 2025



FANNY CHÍSICA MAHECHA
JEFE OFICINA DE PRENSA Y ATENCION AL CLIENTE
No Contrato 25-010



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa	Sede Gobernación
Calle 38A # 18-65 Bogotá D.C.	Torre de Benelocencia - Plazuela de la Paz
Código Postal 111321	Tel: 601 5140291
 Corporación Social de Cundinamarca	
 @corporacionsocialcundinamarca	
 csc_corsecun	 www.csc.gov.co